

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
ENAJENACIONES
CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-001/2023
"SERVICIO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 diez horas del 17 diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés**, estando debidamente constituidos en la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en las instalaciones que ocupa la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación ubicada en avenida Alemania número 1377 en la Colonia Moderna, de esta ciudad de Guadalajara; de conformidad con los artículos 62, numeral 4, y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ** número CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-001/2023, para la contratación del "SERVICIO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO", se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Área de adscripción
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Subdirección de Servicios Generales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ.
Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco.	Jefatura de Compras Gubernamentales de la CEAJ.
C. Martha Erika Miranda Torres.	Comprador de la CEAJ.

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez.	Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la CEAJ.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
ENAJENACIONES
CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-001/2023
"SERVICIO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO"

C.P. José Iván González Reynoso	Jefe de Potabilización de la CEAJ.
---------------------------------	------------------------------------

Asimismo, se precisa que comparecen los siguientes Licitantes:

Licitantes Asistentes a la Junta de Aclaraciones	
Nombre	Razón Social y/o nombre de quien representa
Edgar Isaías Estrada Zaragoza	Environmental & Safety Projects, S.A. de C.V.
Edmundo Munguía García	Estudios y Proyectos de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, S.A. de C.V.
Jorge Manuel Estrada Díaz	Ingeniería de Sistemas Sanitarios y Ambientales, S.A. de C.V.

Acto seguido y en apego a lo establecido en el punto 5. JUNTA ACLARATORIA de las bases de la convocatoria para la licitación mencionada, serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos, por lo que la convocante no tendrá obligación de dar respuesta a los cuestionamientos que se encuentren fuera de lo establecido en dicha convocatoria.

En este acto se hace constar que los licitantes que manifestaron su interés en participar en esta Licitación que formularon preguntas en tiempo y forma son:

LICITANTE	HORA Y FORMA DE RECEPCIÓN
Environmental & Safety Projects, S.A. de C.V.	10:09 horas vía correo electrónico a las cuentas: hermilio.delatorre@ceajalisco.gob.mx ; emiranda@ceajalisco.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
ENAJENACIONES
CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-001/2023
"SERVICIO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO"

	elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx ; y ante la Subdirección de Servicios Generales a las 10:28 horas.
Estudios y Proyectos de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, S.A. de C.V.	11:14 horas vía correo electrónico a las cuentas: hermilio.delatorre@ceajalisco.gob.mx ; emiranda@ceajalisco.gob.mx y elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx , y ante la Subdirección de Servicios Generales a las 11:50 horas.
Ingeniería de Sistemas Sanitarios y Ambientales, S.A. de C.V.	11:19 horas vía correo electrónico a las cuentas: hermilio.delatorre@ceajalisco.gob.mx ; emiranda@ceajalisco.gob.mx y elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx

Seguido de lo anterior, y previo a brindar respuesta a cada uno de los cuestionamientos formulados por los licitantes apenas referidos, esta convocante procede a hacer las siguientes aclaraciones:

ACLARACIÓN PRIMERA.

DICE:

3. PAGO.

... "Documentos para pago final (último pago)

a. Representación impresa del CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) y archivo.xml con los siguientes datos:

Nombre: Comisión Estatal del Agua de Jalisco

Domicilio: Calle Francia número 1726

Colonia: Moderna

Ciudad: Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190

Registro Federal de Contribuyentes: CEA-070225-JK4

Debidamente validada por el "ÁREA REQUERENTE" de la "CONVOCANTE", sellada, nombre y firma.

b. Original de la Orden de compra, que ampare la entrega del servicio del mes de diciembre de 2022 dos mil veintidós por parte del "PROVEEDOR". "...

DEBE DECIR:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
ENAJENACIONES
CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-001/2023
"SERVICIO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO"

3. PAGO.

... "Documentos para pago final (último pago)

c. Representación impresa del CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) y archivo.xml con los siguientes datos:

Nombre: Comisión Estatal del Agua de Jalisco

Domicilio: Calle Francia número 1726

Colonia: Moderna

Ciudad: Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190

Registro Federal de Contribuyentes: CEA-070225-JK4

Debidamente validada por el "ÁREA REQUIRENTE" de la "CONVOCANTE", sellada, nombre y firma.

d. Original de la Orden de compra, que ampare la entrega del servicio del mes de diciembre de 2023 dos mil veintitrés por parte del "PROVEEDOR". "...

ACLARACIÓN SEGUNDA.

DICE:

21. GARANTÍAS.

En caso de que el monto total del "CONTRATO" incluyendo el "I.V.A.", sea superior a el equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, el "PROVEEDOR" deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del "CONTRATO" "I.V.A." incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes "BASES" y en el "CONTRATO" respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.

La garantía deberá ser a través de fianza, cheque certificado o de caja. Ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 19** (fianza del 10% del cumplimiento del "CONTRATO") a favor de la Comisión Estatal del Agua, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la "LEY". Dichas garantías deberán constituirse en **moneda nacional** y estarán en vigor a partir de la fecha del "CONTRATO", pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en la cual, la Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
ENAJENACIONES
CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-001/2023
"SERVICIO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO"

Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificatorio al "CONTRATO" principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado.

Igualmente, deberán constituir una garantía equivalente al 100% del o los anticipos I.V.A. incluido, a través de los medios antes señalados.

DEBE DECIR:

21. GARANTÍAS.

En caso de que el monto total del "CONTRATO" incluyendo el "I.V.A.", sea superior a el equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, el "PROVEEDOR" deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del "CONTRATO" "I.V.A." incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes "BASES" y en el "CONTRATO" respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.

La garantía deberá ser a través de fianza, cheque certificado o de caja. Ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 17** (fianza del 10% del cumplimiento del "CONTRATO") a favor de la Comisión Estatal del Agua, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la "LEY". Dichas garantías deberán constituirse en **moneda nacional** y estarán en vigor a partir de la fecha del "CONTRATO", pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en la cual, la Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificatorio al "CONTRATO" principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado.

Igualmente, deberán constituir una garantía equivalente al 100% del o los anticipos I.V.A. incluido, a través de los medios antes señalados.

ACLARACIÓN TERCERA.

DICE:

6. VISITA DE CAMPO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
ENAJENACIONES
CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-001/2023
"SERVICIO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO"

PARTIDA 3 (GRUPO SOLICITUD 114).

1. San Juan de los Lagos.
2. Santa María del Valle, Municipio de Arandas.
3. San Miguel de la Paz, Municipio de Jamay.
4. San Martín de Hidalgo

DEBE DECIR:

6. VISITA DE CAMPO.

PARTIDA 3 (GRUPO SOLICITUD 114).

1. San Juan de los Lagos.
2. Santa María del Valle, Municipio de Arandas.
3. San Miguel de la Paz, Municipio de Jamay.
4. San Martín de Bolaños.

Continuando con el desarrollo de este acto, la convocante procede a brindar respuesta a cada uno de los cuestionamientos formulados por las Personas Morales aludidas, en el orden que a continuación se indica:

ENVIRONMENTAL & SAFETY PROJECTS, S.A. DE C.V.

Pregunta: 1.- En el numeral 3 de las bases, haciendo referencia al inciso b, de "Documentos para pago final (ultimo pago)", Se solicita, "Original de la Orden de compra, que ampare la entrega del servicio del mes de diciembre de 2022 dos mil veintidós por parte del "PROVEEDOR", ¿Es esto Correcto?

Respuesta: La convocante aclara al licitante, que deberá remitirse a la precisión PRIMERA de esta Junta de Aclaraciones.

Pregunta: 2.- De acuerdo con el numeral 6 de las bases la PTAR San Martin de Hidalgo,

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
ENAJENACIONES
CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-001/2023
"SERVICIO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO"

Forma parte de la Partida 3 (Grupo Solicitud 114) ¿Es correcto?

Respuesta: La convocante aclara al licitante, que deberá remitirse a la precisión TERCERA de esta Junta de Aclaraciones.

Pregunta: 3.- En el párrafo 2 del numeral 21 se menciona que la fianza de cumplimiento del 10% deberá ser a favor de la "Comisión Estatal del Agua" y contener el texto del "Anexo 19". Sin embargo, No hay "Anexo 19" y el "Anexo 17" incluido en las bases, menciona que la fianza se emitirá a favor de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. ¿Cuál es la información correcta para el texto de la fianza?

Respuesta: La convocante aclara al licitante, que deberá remitirse a la precisión SEGUNDA de esta Junta de Aclaraciones.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA, S.A. DE C.V.

Pregunta: 1.-En las Bases de Licitación Pública numeral 6. VISITA DE CAMPO se enlista en: "PARTIDA 3 (GRUPO SOLICITUD 114). Número 4. San Martin de Hidalgo ¿Al realizar las visitas de campo se realizó la visita a la PTAR ubicada en San Martín de Bolaños, cual es la correcta?

Respuesta: La convocante aclara al licitante, que deberá remitirse a la precisión TERCERA de esta Junta de Aclaraciones.

Pregunta: 2.-En las Bases de Licitación Pública numeral 21. ANTICIPO se menciona que: "Para la contratación de los servicios materia de las presentes "BASES" no se entregará anticipo alguno. ¿Es correcta esta información?

Respuesta: La convocante aclara al licitante, que el numeral 21 no corresponde al mencionado por su conducto, ya que este corresponde a GARANTÍAS, sin embargo, para este procedimiento no se entregará anticipo.

Pregunta: 3.- En las Bases de Licitación Pública numeral 25. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LA OBLIGACIONES FISCALES (SAT). se menciona que: "deberá presentar el documento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
ENAJENACIONES
CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-001/2023
"SERVICIO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO"

vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emita una opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, la cual podrá obtenerse por Internet en la página del SAT, en la opción "Mi portal", con la Clave de Identificación Electrónica Fortalecida. ¿La vigencia del documento es de 30 días o deberá tener fecha de impresión lo más reciente al 20 de febrero fecha de entrega de propuesta?

Respuesta: La convocante aclara al licitante, que la vigencia del documento no deberá de ser mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta.

INGENIERÍA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.

Pregunta: 1.- EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN LAS PÁGINAS 12 Y 13 EN EL PUNTO 6 VISITA DE CAMPO EN LA PARTIDA 3 (GRUPO SOLICITUD 114), SE MENCIONA LA PTAR SAN MARTÍN DE HIDALGO Y EN LA VISITA MENCIONA LA PTAR SAN MARTÍN DE BOLAÑOS NOS PUDIERAN ACLARAR CUÁL PLANTA DEBEMOS CONSIDERAR?

Respuesta: La convocante aclara al licitante, deberá remitirse a la precisión TERCERA de esta Junta de Aclaraciones.

Pregunta: 2.- PUDIERAN INFORMARNOS, SI NOS VAN A PROPORCIONAR MÁS INFORMACION DE LA LICITACION, YA SEA DE MANERA FÍSICA O EN LA PLATAFORMA, DE LA QUE ACTUALMENTE ESTÁ DISPONIBLE, YA QUE SOLAMENTE SE ENCUENTRA EL ARCHIVO DE LAS BASES.

Respuesta: La convocante aclara al licitante, que la información relacionada con este procedimiento se encuentra establecido en sus bases y respectivos Anexos, publicados en la página web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar en este acto de Junta de Aclaraciones, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y el de sus representadas, los derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
ENAJENACIONES
CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-001/2023
"SERVICIO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO"

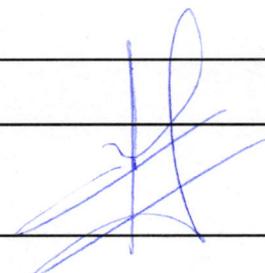
Política del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Se cierra la presente acta siendo las 10:14 diez horas con 14 catorce minutos del día 17 diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, en cumplimiento al artículos 62, numeral 4, 63, 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a la Junta de Aclaraciones, que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para los efectos legales y administrativos conducentes.

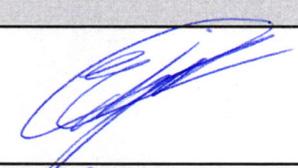
Firmando los que en este acto comparecieron. -----

Por la Convocante		
Nombre	Área de adscripción	Firma
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Subdirección de Servicios Generales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ.	
Lic. Elizabeth Delgadillo Orozco.	Jefatura de Compras Gubernamentales de la Subdirección de Servicios Generales de la CEAJ.	
C. Martha Erika Miranda Torres.	Comprador de la CEAJ.	
Por el Área Requirente		
Nombre	Área de adscripción	Firma
Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez.	Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
ENAJENACIONES
CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-001/2023
"SERVICIO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO"

	Residuales de la CEAJ.	
C.P. José Iván González Reynoso	Jefe de Potabilización de la CEAJ.	

Continúa hoja de firmas.-----

Licitantes Asistentes a la Junta de Aclaraciones		
Nombre	Razón Social y/o nombre de quien representa	Firma
Edgar Isaías Estrada Zaragoza	Environmental & Safety Projects, S.A. de C.V.	
Edmundo Munguía García	Estudios y Proyectos de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, S.A. de C.V.	
Jorge Manuel Estrada Díaz	Ingeniería de Sistemas Sanitarios y Ambientales, S.A. de C.V.	

-----Fin del acta de junta de aclaraciones.-----